



Alcaldía de Medellín
— Distrito de —
Ciencia, Tecnología e Innovación

Gaceta Oficial

Creada por Acuerdo 5 de 1987 del Concejo de Medellín

Nº 5510
Año XXXVII

Edición de 316 páginas

viernes, 20 de diciembre de 2024

**Distrito Especial de Ciencia Tecnología
e Innovación de Medellín**

Dirección	Coordinación
Secretaría de Innovación Digital	Unidad de Gestión Documental

www.medellin.gov.co

DECRETO 1068 DE 2024 (DICIEMBRE 18)

"Por medio del cual se liquida el Presupuesto General del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín para la vigencia fiscal 2025"

EL ALCALDE DE MEDELLÍN

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por el artículo 64 del Decreto Municipal 006 de 1998, en consonancia con el artículo 67 del Decreto Ley 111 de 1996 y,

CONSIDERANDO QUE

El Honorable Concejo Distrital expidió el Acuerdo N° 017 de 2024, publicado en Gaceta oficial 5501 de diciembre 10 de 2024, mediante el cual se establece el Presupuesto General del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e innovación de Medellín para la vigencia fiscal 2025, por un valor de **DIEZ BILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS (\$10.958.243.355.896)**

Conforme a lo establecido en el artículo 3, numeral 3.2.26 del citado Acuerdo, en el decreto de liquidación deberá definirse los conceptos de ingresos y gastos y se reclasificarán las cuentas o subcuentas correspondientes a las partidas de ingresos y gastos aprobadas que no correspondan a su objeto y naturaleza y se desagregarán los proyectos de inversión aprobados en el presupuesto general del Distrito, conforme al clasificador por objeto del gasto de conformidad con las normas que rigen la materia, y las fuentes de financiación correspondientes.

Los numerales 3.2.27, 3.7.3, 3.8.1, 3.9.1, 3.10.1, 3.11.1 y 3.12.1 contenidos en el artículo 3 del Acuerdo 017 de 2024, disponen que el Presupuesto Participativo y los Presupuestos Anexos del Fondo de Solidaridad y Redistribución del Ingreso, Fondo Local de Salud, del Fondo Municipal para la Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres, del Fondo Territorial de Seguridad y Convivencia Ciudadana, del Fondo Municipal de Asistencia Técnica Directa Rural y del Fondo Distrital para la Financiación de la Política y el Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, hacen parte integral del Presupuesto General del año 2025.

Por lo anterior, el alcalde de Medellín,

DECRETA

Artículo 1°. Presupuesto de rentas. Fijense los cálculos del presupuesto General de rentas y recursos del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e innovación de Medellín para la vigencia fiscal 2025, en la suma de **DIEZ BILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS (\$10.958.243.355.896)** según la estimación de ingresos detallada en el Anexo 1 denominado Presupuesto de Ingresos 2025, con el fin de especificar el ingreso y facilitar la correcta ejecución del presupuesto.

Artículo 2°. Presupuesto de gastos y acuerdo de apropiaciones. Aprópiase para atender los gastos del Presupuesto General del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín, en cuanto a funcionamiento, Deuda Pública y Gastos de Inversión durante la vigencia fiscal 2025, un valor de **DIEZ BILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS (\$10.958.243.355.896)** clasificado y detallado en el "Anexo 2 denominado Presupuesto de Gastos 2025" y en los anexos que se detallan a continuación, con el fin de especificar el gasto y facilitar la correcta ejecución del presupuesto.

- Anexo 3:** Presupuesto distrital de Gastos de Funcionamiento y Servicio de la Deuda.
- Anexo 4:** Presupuesto del Fondo Local de Salud.
- Anexo 5:** Presupuesto del Fondo Municipal para la Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres.
- Anexo 6:** Presupuesto del Fondo Territorial de Seguridad y Convivencia Ciudadana.
- Anexo 7:** Presupuesto del Fondo Municipal de Asistencia Técnica Directa Rural.
- Anexo 8:** Presupuesto del Fondo de Solidaridad y Redistribución del Ingreso.
- Anexo 9:** Presupuesto del Fondo Distrital para la Financiación de la Política y el Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.
- Anexo 10:** Presupuesto Participativo.

Artículo 3°. Disposiciones Generales: Con el fin de hacer más transparente la ejecución del presupuesto, tal como fue aprobado por el Concejo de Medellín mediante Acuerdo 017 de 2024, en el **Anexo 11** se relacionan las Disposiciones Generales, las cuales son complementarias a las normas orgánicas de presupuesto y deben aplicarse en armonía con ellas, a saber: las Leyes 38 de 1989, 179 de 1994, 225 de 1995, 617 de 2000, 819 de 2003, 1483 de 2011 y 1508 de 2012 (artículos 26, 27 y 28); los Acuerdos: 52 de 1995, 38 de 1997, (compilados en el Decreto municipal 006 de 1998), Acuerdos 49 de 2008 y 02 de 2009 y las normas que las modifiquen o las sustituyan.

Artículo 4°. Definiciones de ingresos y gastos. Establézcanse las siguientes definiciones de los conceptos de ingresos y gastos contenidos en el **Anexo 12**, para asegurar la correcta ejecución del Presupuesto General del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín para la vigencia fiscal 2025 y acorde con lo dispuesto en el numeral 3.2.26 del artículo 3, contenido en el Acuerdo 017 de 2024.

Artículo 5°. Vigencia. El presente Decreto rige a partir de su publicación y surte efectos fiscales a partir del primero (1°) de enero de 2025.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

FEDERICO GUTIÉRREZ ZULUAGA
Alcalde de Medellín

ORLANDO URIBE VILLA
Secretario de Hacienda

Anexo 1

**Presupuesto de ingresos
2025**

Fondo	Centro Gestor	Proyecto	Área Funcional	Posición Presupuestal	CONCEPTO	PRESUPUESTO 2025
				110201	Contribuciones	225.900.065.613
				110201003	Contribuciones especiales	55.601.568.147
				11020100301	Cuota de fiscalización y auditaje	55.601.568.147
				1102010030101	Cuota de fiscalización y auditaje Establecimientos Públicos	822.413.093
110000125	27000000	1000000	00000.00000.0001	110201003010101	Cuota de fiscalización y auditaje AEROPUERTO OLAYA HERRERA	19.597.772
110000125	27000000	1000000	00000.00000.0001	110201003010102	Cuota de fiscalización y auditaje INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN -INDER-	108.618.342
110000125	27000000	1000000	00000.00000.0001	110201003010103	Cuota de fiscalización y auditaje INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO -ITM-	160.995.753
110000125	27000000	1000000	00000.00000.0001	110201003010104	Cuota de fiscalización y auditaje TELEMEDELLÍN	30.912.672
110000125	27000000	1000000	00000.00000.0001	110201003010105	Cuota de fiscalización y auditaje BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO	17.279.823
110000125	27000000	1000000	00000.00000.0001	110201003010106	Cuota de fiscalización y auditaje COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	128.576.661
110000125	27000000	1000000	00000.00000.0001	110201003010107	Cuota de fiscalización y auditaje FONDO DE VALORIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN - FONVALMED	39.870.455

Fondo	Centro Gestor	Proyecto	Área Funcional	Posición Presupuestal	CONCEPTO	PRESUPUESTO 2025
110000125	27000000	1000000	00000.00000.0001	110201003010108	Cuota de fiscalización y auditaje ADMINISTRADOR A DEL PATRIMONIO ESCINDIDO DE EMPRESAS VARIAS DE MEDELLÍN -APEV	11.463.005
110000125	27000000	1000000	00000.00000.0001	110201003010109	Cuota de fiscalización y auditaje AGENCIA PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR - SAPIENCIA	111.001.831
110000125	27000000	1000000	00000.00000.0001	110201003010110	Cuota de fiscalización y auditaje AGENCIA PARA LA GESTIÓN DEL PAISAJE, EL PATRIMONIO Y LAS ALIANZAS PÚBLICO PRIVADAS	13.692.811
110000125	27000000	1000000	00000.00000.0001	110201003010111	Cuota de fiscalización y auditaje MUSEO CASA DE LA MEMORIA	3.049.787
110000125	27000000	1000000	00000.00000.0001	110201003010112	Cuota de fiscalización y auditaje INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO PASCUAL BRAVO	118.070.499
110000125	27000000	1000000	00000.00000.0001	110201003010113	Cuota de fiscalización y auditaje INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT DE MEDELLÍN ISVIMED	59.283.682
				1102010030102	Cuota de fiscalización y auditaje Empresas Industriales y Comerciales, Sociales del Estado y de Servicios Públicos	41.834.716.055
110000125	27000000	1000000	00000.00000.0001	110201003010201	Cuota de fiscalización y auditaje EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E.S.P (EICE)	29.448.342.465

Fondo	Centro Gestor	Proyecto	Área Funcional	Posición Presupuestal	CONCEPTO	PRESUPUESTO 2025
110000125	27000000	1000000	00000.00000.0001	110201003010202	Cuota de fiscalización y auditaje EMPRESA VARIAS DE MEDELLÍN E.S.P (EICE)	615.272.952
110000125	27000000	1000000	00000.00000.0001	110201003010203	Cuota de fiscalización y auditaje METROSALUD ESE (EICE)	19.003.227
110000125	27000000	1000000	00000.00000.0001	110201003010204	Cuota de fiscalización y auditaje HOSPITAL GENERAL DE MEDELLÍN ESE	5.486.503
110000125	27000000	1000000	00000.00000.0001	110201003010205	Cuota de fiscalización y auditaje EMPRESA DE DESARROLLO URBANO-EDU-	230.548.825
110000125	27000000	1000000	00000.00000.0001	110201003010206	Cuota de fiscalización y auditaje METROPARQUES EICE	77.963.566
110000125	27000000	1000000	00000.00000.0001	110201003010207	Cuota de fiscalización y auditaje EPM INVERSIONES	462.707.553
110000125	27000000	1000000	00000.00000.0001	110201003010208	Cuota de fiscalización y auditaje AGUAS NACIONALES EPM ESP SA	671.208.854
110000125	27000000	1000000	00000.00000.0001	110201003010209	Cuota de fiscalización y auditaje EMPRESAS DE ENERGIA DEL QUINDIO SA ESP	725.570.300
110000125	27000000	1000000	00000.00000.0001	110201003010210	Cuota de fiscalización y auditaje CENS S.A ESP CENTRAL ELÉCTRICA DEL NORTE DE SANTANDER	2.436.556.884
110000125	27000000	1000000	00000.00000.0001	110201003010211	Cuota de fiscalización y auditaje EMPRESA PARA LA SEGURIDAD URBANA-ESU	151.105.196
110000125	27000000	1000000	00000.00000.0001	110201003010212	Cuota de fiscalización y auditaje CORPORACIÓN HOSPITAL INFANTIL	11.541.003
110000125	27000000	1000000	00000.00000.0001	110201003010214	Cuota de fiscalización y auditaje AGUAS DE MALAMBO SA	30.091.878
110000125	27000000	1000000	00000.00000.0001	110201003010215	Cuota de fiscalización y auditaje CARIBEMAR DE LA COSTA S.A.S.	6.949.316.849

Fondo	Centro Gestor	Proyecto	Área Funcional	Posición Presupuestal	CONCEPTO	PRESUPUESTO 2025
				1102010030103	Cuota de fiscalización y auditaje Otras Entidades	12.944.438.999
110000125	27000000	1000000	00000.00000.0001	110201003010301	Cuota de fiscalización y auditaje AGUAS REGIONALES EPM S.A.	155.637.843
110000125	27000000	1000000	00000.00000.0001	110201003010302	Cuota de fiscalización y auditaje TERMINALES DE TRANSPORTE DE MEDELLÍN S.A	136.252.737
110000125	27000000	1000000	00000.00000.0001	110201003010303	Cuota de fiscalización y auditaje EMPRESA DE TRANSPORTE MASIVO DEL VALLE DE ABURRÁ-METROMED	819.806.098
110000125	27000000	1000000	00000.00000.0001	110201003010304	Cuota de fiscalización y auditaje EPM TELECOMUNICACIONES S.A E.S.P "UNE"	2.590.037.523
110000125	27000000	1000000	00000.00000.0001	110201003010305	Cuota de fiscalización y auditaje PLAZA MAYOR DE MEDELLÍN CONVENCIONES Y EXPOSICIONES S.A	138.528.108
110000125	27000000	1000000	00000.00000.0001	110201003010306	Cuota de fiscalización y auditaje METROPLUS S.A	41.934.278
110000125	27000000	1000000	00000.00000.0001	110201003010307	Cuota de fiscalización y auditaje AGENCIA DE COOPERACIÓN E INVERSIÓN DE MEDELLÍN Y EL ÁREA METROPOLITANA "ACI"	4.190.267
110000125	27000000	1000000	00000.00000.0001	110201003010308	Cuota de fiscalización y auditaje CENTRAL HIDROELÉCTRICA DE CALDAS "CHEC"	2.296.590.422
110000125	27000000	1000000	00000.00000.0001	110201003010309	Cuota de fiscalización y auditaje ELECTRIFICADOR A DE SANTANDER S.A "ESSA"	3.693.663.896

Fondo	Centro Gestor	Proyecto	Área Funcional	Posición Presupuestal	CONCEPTO	PRESUPUESTO 2025
110000125	27000000	1000000	00000.00000.0001	110201003010310	Cuota de fiscalización y auditaje EPM AGUAS DE ORIENTE	14.091.567
110000125	27000000	1000000	00000.00000.0001	110201003010311	Cuota de fiscalización y auditaje EDATEL S.A	136.953.186
110000125	27000000	1000000	00000.00000.0001	110201003010312	Cuota de fiscalización y auditaje EMTELCO S.A	454.068.351
110000125	27000000	1000000	00000.00000.0001	110201003010313	Cuota de fiscalización y auditaje ORBITEL SERVICIOS INTERNACIONALES S.A	44.318.638
110000125	27000000	1000000	00000.00000.0001	110201003010314	Cuota de fiscalización y auditaje COLOMBIA MÓVIL TIGO	2.378.434.115
110000125	27000000	1000000	00000.00000.0001	110201003010315	Cuota de fiscalización y auditaje INVERSIONES TELCO	4.194.638
110000125	27000000	1000000	00000.00000.0001	110201003010316	Cuota de fiscalización y auditaje RUTA N	33.286.128
110000125	27000000	1000000	00000.00000.0001	110201003010317	Cuota de fiscalización y auditaje PARQUE ARVI	2.451.204